Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000047990692

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE OBERA, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	CAROLINA BEATRIZ BENITEZ, ASTRID ANA LIA GIUFFRIDA
Domicilio:	27290104284
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2039/2017				CIVIL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ROMANO, MONICA MABEL s/EJECUCION FISCAL – Varios

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Obera, de octubre de 2021.

Fdo.: LAURA MARCELA GONZALEZ, SECRETARIA

En ……..de.……de 2021, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en.…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de.…… ……

y no encontrándose ……

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº.……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

ADJUNTA CEDULA LEY SIN DILIGENCIAR. ADJUNTA

SEÑOR JUEZ

CAROLINA B. BENÍTEZ, por la presentación acreditada en los autos caratulados: *"Expte. Nº 2039/2017- D.N.V. c/ ROMANO MONICA s/ Ejecución Fiscal"* a V. Sa y DIGO:

I – Atento al tiempo transcurrido, vengo por este acto a acompañar cedula Ley N° 22/2019, sin diligenciar.

II – Asimismo adjunto proyecto nuevo cedula a los mismos fines y efectos que la anterior.

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERA JUSTICIA.

CAROLINA B. BENITEZ
ABOGADA
MAT. CAM. CIV. TO. X FO. 216
C.S.J.N. TO. 105 F°. 485
CUIT 27-22403667-6

LY N° 22/2019

PODER JUDICIAL DE LA NACION

TRIBUNAL: Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y lo Contencioso Administrativo de Oberá.
Larrea 974/984.

FECHA DE RECEPCION DE NOTIFICACIONES.....

SRES: ROMANO, MONICA
DOMICILIO: DIAGONAL 426-449 E/ CALLE 422 Y DIAG.3 – VILLA ELISA – BUENOS AIRES.....
.tipo de domicilio---DENUNCIADO----------

CARACTER:
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)

OBSERVACIONES ESPECIALES.....
(Insania Art. 626-Amparo- Habeas Corpus- Art. 682/683/684-Art. 339/ 141)

Nº orden	**2039/17** Exp.Nº	ZONA	FP FUERO	Sala Fed. Fuero	FISCAL Secretaria	NO COPIAS	SI/NO PERS.	NO OBS.

REZ

NOTIF NEGATIVA:

Hago saber a Usted que en autos caratulados: "**Expte. Nº 2039/2017 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD C/ ROMANO, MONICA S/ EJECUCIÓN FISCAL**" que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de la Ciudad de Oberá este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución que en su parte pertinente dice "///Oberá, 03 de junio de 2019... VISTO. CONSIDERANDO. FALLO: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la Dirección Nacional de Vialidad, perciba de **ROMANO, MONICA** el integro pago de pesos cinco mil doscientos setenta y seis con setenta centavos ($5.276,70) las que serán reajustadas desde la fecha de vencimiento de la deuda tributaria instrumentada en el certificado de deuda Nº 19/17 con más el interés establecido en las operaciones comerciales de tasa activa mensual promedio del Banco de la Nación Argentina, hasta el momento de su efectivo pago. Con costas.- II) No habiendo la parte ejecutada constituido domicilio procesal dentro del radio del juzgado, hago efectivo el apercibimiento dispuesto y lo tengo por constituido en los estrados del Juzgado haciéndole saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código citado. III) Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo: José Luis CASALS. Juez Federal.--------

QUEDA USTED LEGAL y DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Queda autorizado a diligenciar la presente la Dres. Lizardo Dopico y María Belén Pantaleón y/o quien ellos designen.-

Oberá, 2 de Julio de 2019.-

DRA. LAURA MARCELA GONZALEZ
SECRETARIA
JUZGADO FEDERAL
OBERA MISIONES

Signature Not Verified
Digitally signed by CAROLINA BENITEZ
Date: 2021.09.27 10:31:04 ART

JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ

Oberá, Misiones, 29 de septiembre de 2021.

AVOCOME al conocimiento de la presente causa. Notifíquese.

Proveyendo el escrito subido al Sistema Lex 100 **en fecha 27/09/2021** por la **Dra. Carolina B. Benítez**, de lo manifestado en el **punto I**- agréguese la cédula N° 22/2019 sin diligenciar; respecto al **punto II**- hagole saber a la nombrada que deberá subir **el proyecto de cédula Ley N° 22.172** para su confronte al correo institucional (jfobera1.seccivil@pjn.gov.ar), e informar a estos estrados mediante escrito de mero trámite.

Encontrándose en el Sistema LEX 100 escrito subido por la **Dra. Carolina B. Benítez**, **correspondiente al Expte. Nº 216/2014, fecha de entrada 23/09/2021**, donde adjunta nuevamente la cédula mencionada en el párrafo anterior, ARCHIVESE el mismo. MV

ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
JUEZ FEDERAL

Ante mí
LAURA MARCELA GONZALEZ
SECRETARIA

#29505467#303935581#20210929113354421